

## Normativa de envío de comunicaciones

**Fecha límite de admisión: 19 de Septiembre de 2016 a las 23.59 horas.**

### A. Normas generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a **4 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en **negrita** el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso antes del **3 de Octubre de 2016**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **19 de Septiembre de 2016**.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Los trabajos solo podrán ser presentados en formato **Póster electrónico**.
10. **Serán defendidas solo aquellas comunicaciones, seleccionadas por el Comité Científico.**

### B. Contenido y formato de los trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - ❖ **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,) (Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - ❖ **TÍTULO:** Conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), **negrita**, sin abreviaturas.
  - ❖ **CONTENIDO:**  
Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
    - **Objetivos**
    - **Metodología**
    - **Resultados**
    - **Conclusiones**
    - **Bibliografía:** según normas de Vancouver
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos. (Para los resúmenes enviados vía e-mail).
3. El texto deberá tener un máximo de **350 palabras**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
5. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:  
Ejemplo: (1) Ruiz Martínez, Francisco; (2) González Martín, Lourdes; (3) Pérez Sánchez, Luis.  
(1). Médico especialista en ginecología y obstetricia. Hospital San Agustín. Linares; (2 y 3) Médico especialista en ginecología y obstetricia. Hospital de los Marqueses. Linares.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su trabajo OPTA A PREMIO. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
8. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

### C. Comunicaciones elevadas a categoría de Ponencia

Las comunicaciones podrán optar a **Mejor Comunicación elevada a categoría de Ponencia**. Para ello deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Hacerlo constar en el resumen enviado antes del 5 de Septiembre a la Secretaría Técnica
2. Deberá ser enviado el texto completo de la contribución científica. La extensión no sobrepasará las 4.000 palabras, permitiéndose 10 figuras, gráficas o tablas.

Secretaría técnica:

**Fase20**  
congresos

Camino de Ronda, 42 - 18004 Granada  
Tel. 958 203 511 - Fax: 958 203 550  
info@fase20.com - www.fase20.com

www.congresosago2016.com • info@congresosago2016.com

3. El texto deberá de ir estructurado en los siguientes términos: Objetivos, Material y métodos, Resultados, Conclusiones y Comentarios si los hubiera y Bibliografía (máximo 20 citas).
4. El título deberá escribirse con mayúsculas y en ningún caso se debe hacer ninguna mención al Hospital o Centro desde el que se realiza el estudio o se envía la comunicación. En caso de no cumplir esta condición el Comité Científico se reserva el derecho de denegar automáticamente esa comunicación.
5. Sólo podrán incluirse un máximo de 4 autores por contribución científica, que irán con dos apellidos, seguidos de las iniciales del nombre (p. ej., Pérez López, JL; García Moreno, C).
6. El autor principal será informado de su aceptación o rechazo antes del **1 de Octubre de 2016**. Será obligación de este autor notificarlo a los otros autores de la comunicación.
7. Las **Comunicaciones elevadas a Categoría de Ponencia** serán seleccionadas por el Comité Científico del Congreso.
8. Las comunicaciones que habiendo optado a **Mejores Comunicaciones elevadas a Categoría de Ponencia** que no se encuentren entre las elegidas, pasarán a presentarse en forma de póster electrónico en el Congreso, dependiendo de la valoración obtenida.

## D. Procedimientos de presentación

### OPCIÓN A: Presentación Vía Web (Recomendado)

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página web: [www.congresosago2016.com](http://www.congresosago2016.com) siguiendo las normas expuestas.

### OPCIÓN B: Presentación por E-mail

Deberán enviar su resumen como documento adjunto, archivo MS-WORD, con el formato que se indica en la sección B (más arriba) a: [comunicaciones@congresosago2016.com](mailto:comunicaciones@congresosago2016.com)

La siguiente información deberá ser incluida en la parte del mensaje del e-mail y no en el documento adjunto:

- TÍTULO
- AUTOR PRINCIPAL
- DNI AUTOR PRINCIPAL
- RESTO DE AUTORES
- CENTRO DE TRABAJO (Solo en caso de no OPTAR a Premio)
- DIRECCIÓN
- TELÉFONO
- FAX
- E-MAIL

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones **XXI Congreso de la S.A.G.O. 2016**

**No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.**

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado ó en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

## E. Presentación de las comunicaciones

1. Todas las comunicaciones se defenderán en **formato Poster electrónico**.
2. **Tiempo de defensa:** 5 minutos, más 3 minutos para comentarios y discusión.
3. **Presentación:** Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. No será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de Pósters del Congreso, siendo de obligado cumplimiento las dimensiones explicadas en el punto 4.
4. Es necesario que el póster enviado esté en **formato PPT** (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50,8 cm. de alto x 28,58 cm. de ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
5. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
6. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de Pósters.